Alcaldía sucre
Por buen camino

DIRECCIÓN DE INGENIERÍA Y PLANEAMIENTO URBANO LOCAL

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE VARIABLES URBANAS FUNDAMENTALES Y DE INICIO DE OBRAS EN URBANISMO

☐ Notificación escrita y de acuerdo a formato (incluyendo comprobante de recepción de recaudos), con timbre fiscal correspondiente al 2% de la Unidad Tributaria vigente).

☐ Copia Certificada del Documento de Propiedad del lote debidamente protocolizado.

☐ Certificado de Suficiencia de Capacidad de suministro emanado de Hidrocapital (Agua, Acueductos, Cloacas y Drenajes).

☐ Certificado de Suficiencia de Capacidad de suministro emanado de C.A. Electricidad de Caracas (Energía y Eléctrica).

☐ Certificado de Suficiencia de Capacidad de suministro emanado de PDVSA- GAS.

☐ Constancia de Cumplimiento de Variables Urbanas Ambientales emanadas de la Dirección de Planificación Urbana y Catastro. (Incluyendo planos sellados y firmados).

☐ Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil para responder por daños que puedan ocurrir durante la ejecución de las obras, cuyo monto sera fijado por esta Direccion de Ingenieria municipal,

☐ Dos (2) copias del proyecto de Instalaciones Sanitarias y sus respectivos cálculos.

☐ Dos (2) copias del proyecto de Instalaciones Eléctricas y sus respectivos cálculos.

☐ Todos los planos deberán estar firmados por el representante legal de los vecinos y el Profesional Responsable del proyecto.

☐ Permiso del Organismo respectivo cuando el terreno donde se pretenda realizar la edificación sea de propiedad Pública, Nacional, Estadal o Municipal. (Original y Copia)

☐ Estudio de seguridad avalado por un especialista o por una empresa del ramo; en ambos casos debidamente reconocidos a nivel nacional. (Original y Copia)

☐ Se deberá consignar ante la Tesorería Municipal, antes de retirar el respectivo oficio, la cantidad de Dos (2) Unidades Tributarias. (Original + 3 copias).

NOTA: LOS RECAUDOS DEBEN CONSIGNARSE EN SU TOTALIDAD, EN CARPETA Y EN EL ORDEN ESTABLECIDO.